REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Concejo Municipal FGR/nro

CERTIFICADONº 337

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Extraordinaria 74º de fecha 26 de Marzo de 2012 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la creación del cargo de "Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local", en virtud de lo señalado en el articulo 10º letra "b" de la Ley 20.554.-

En Santa Cruz, a 27 días del mes de Marzo del año dos mil doce.

FERMIN GUTTERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)